

PROFESORADO. DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS AL DIAGNÓSTICO

El hecho de nacer hombre o mujer conlleva una serie de ventajas y privilegios para la mayoría de los varones y una larga serie de dificultades y desventajas para las mujeres...¹

Se lucha contra la desigualdad y en busca de equilibrios a través de múltiples instituciones, pero las mujeres siguen siendo menospreciadas (al menos en algunos casos), agredidas..., sus contribuciones a la historia de la humanidad siguen sin ser reconocidas en los manuales de historia, de literatura, de ciencias o de filosofía.

La escuela produce y reproduce las pautas culturales y sociales: la producción y reproducción del sexismo que se da en la sociedad.

- **Educar** es aprender a relacionarnos con los conocimientos, con los juegos, con los materiales escolares, con las normas, entre las personas y con el medio.
- Hemos de **aprender a mirar** detenida y sistemáticamente con el objetivo de saber qué ocurre en aquello que observamos.

*Observaremos para **conocer**, el grado del sexismo en los centros escolares, queremos **saber** cómo aparecen las **manifestaciones del sexismo**, entre quiénes se dan, cómo afectan a las chicas y a los chicos y a la vida del centro educativo.*

Sin la reflexión conjunta del profesorado en cuanto a la vida escolar y las prácticas docentes se sigue cayendo en la paradoja que consiste en la enorme brecha entre

LO QUE PENSAMOS QUE HACEMOS;

LO QUE DECIMOS QUE HACEMOS

Y LO QUE EN REALIDAD HACEMOS.

¹ Tomé, A.: Diagnóstico en el centro educativo en materia de igualdad entre hombres y mujeres, in *Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación*. Cap. 2, 19-30, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2006.

A través de la realización del diagnóstico trataremos de **detectar las fortalezas** (buenas prácticas, aquello que pensamos que hacemos bien) **y debilidades** (aquellas prácticas que pensamos que deberíamos mejorar, cambiar, ...) que apreciamos en los diferentes ámbitos del centro educativo.

A continuación, basándonos en el “II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)”², hemos de tener en cuenta los 8 pilares de la coeducación:

1. El pensamiento crítico ante el sexismo.
2. Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.
3. La integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica.
4. Transformación pacífica de conflictos, con proyectos de convivencia coeducativa.
5. Autonomía personal e independencia económica.
6. Los espacios en el centro educativo y las actividades extraescolares y complementarias.
7. Educación afectiva y sexual en igualdad.
8. Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.

Además, será necesario analizar los siguientes aspectos generales:

- Organización y gestión del centro educativo y del aula
- El estilo docente.
- La participación y la representación.

1. El pensamiento crítico ante el sexismo

Atraviesa transversalmente a todos los demás y que constituye la base para llevar la igualdad al aula. Solo aplicando la perspectiva de género de manera crítica somos capaces de reconocer la existencia de desigualdades por razón de género.

Por ello, el análisis con perspectiva de género se convierte en la estrategia fundamental, para erradicar el sexismo del sistema educativo y, por ende, de la sociedad en general. Necesitamos docentes con pensamiento crítico ante la educación estereotipada, tanto la que hemos recibido en nuestra historia personal como la que se sigue transmitiendo a nuestro alumnado.

2. Uso no sexista del lenguaje y las imágenes

El uso del lenguaje no es neutral, el lenguaje nos sirve para comunicarnos, para entender el mundo y también para cambiarlo, todo nuestro pensamiento pasa por el lenguaje. La cita de Georges Steiner “Lo que no se nombra no existe” sigue vigente en nuestro uso del lenguaje hoy en día.

²Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco: *II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)*, Argitalpen Zerbitzua, Vitoria-Gasteiz, 2019.

Este uso no sexista del lenguaje no solamente consiste en utilizar el género masculino y femenino, sino que es mucho más amplio y afecta también a aquellas lenguas en las que no existe o existe de diferente forma esta distinción del género.

En este sentido, las imágenes tienen un gran poder comunicador y por ello contribuyen a construir el imaginario colectivo, por lo tanto, es necesario su análisis desde la perspectiva de género.

3. Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica

A lo largo de la historia y actualmente una de las grandes carencias de nuestra cultura en general, y de nuestros materiales de aula y libros de texto en particular, es la invisibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia de la humanidad. El androcentrismo que ha dominado nuestra cultura ha producido un vacío en cuanto al conocimiento y al reconocimiento de la labor de las mujeres.

4. Transformación pacífica de conflictos, con proyectos de convivencia coeducativa

Aplicar la perspectiva de género a la convivencia es básico para prevenir la violencia contra las mujeres, sea ésta del tipo que sea. Una convivencia positiva ha de sustentarse en un planeamiento coeducativo, es decir, ha de ser una convivencia basada en el respeto y en relaciones igualitarias. La coeducación provee de recursos, estrategias, conocimiento para la prevención de la violencia en las relaciones. En el análisis de las relaciones se observa que subyacen comportamientos, roles, pensamientos, emociones, valores...directamente relacionados con la construcción de identidades unidas a estereotipos masculinos y femeninos, siendo muchas veces penalizadas las personas que no responden a dichos estereotipos, llegando a poder ser víctimas de acoso escolar.

Una convivencia positiva es la que está basada en el cuidado entre las personas, sin estereotipos de género, el buen trato para prevenir el maltrato, la cohesión grupal frente a la exclusión, los liderazgos igualitarios frente a las tiranías del más fuerte.... Sobre la base de la igualdad y la coeducación, podremos construir centros educativos en los que la convivencia sea pacífica, igualitaria y empática.

5. Autonomía personal e independencia económica

La coeducación también se centra en el espacio doméstico y lo hace en tres direcciones:

- La necesidad de todas las personas de ser autónomas en su vida cotidiana;
- El reconocimiento de todas aquellas personas (mayoritariamente mujeres) que han protagonizado y protagonizan los cuidados de las demás personas;
- El análisis de la realidad del ámbito doméstico y las desigualdades que se han dado históricamente y en la actualidad en el desequilibrado reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a una división sexual del trabajo que da como fruto la desigualdad y la discriminación.

Del mismo modo, y muy relacionado con lo anterior, se debe trabajar la independencia económica, como base para la independencia personal. Es sabido que la independencia económica es fundamental para huir de relaciones de maltrato y rehacer la vida lejos de la violencia contra las mujeres. Además, en el tema del trabajo remunerado hay que hacer hincapié en que todavía las mujeres son mayoría en los empleos peor remunerados y las que en mayor medida solicitan medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes siendo también una realidad, el techo de cristal, la brecha salarial, la feminización de ciertas profesiones e itinerarios académicos, la masculinización de otros, etc.

6. Los espacios en el centro educativo y las actividades extraescolares y complementarias

Los espacios de los centros educativos, sobre todo los de recreo, han sido ocupados históricamente por los chicos en juegos competitivos. Además, este mismo espacio suele estar muy diferenciado en grupos de chicos y grupos de chicas, con poca interacción entre los dos grupos.

Del mismo modo, las actividades extraescolares y complementarias deberían ser planificadas para que tanto chicos como chicas las pudieran compartir de manera igualitaria.

Todo esto nos lleva a repensar los festivales escolares, los disfraces en carnaval, etc. para que realmente se trabaje, también en esas acciones, por la igualdad y contra el estereotipo.

7. Educación afectiva y sexual en igualdad

La educación sexual como salud y desarrollo personal tiene como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de una actitud positiva y responsable hacia la sexualidad, de forma que favorezca comportarse con responsabilidad, no solo para con ellos y ellas mismas, sino también para con las demás personas en el contexto social en el que viva.

Las razones que aducen para ello es que la educación sexual tiene efectos positivos porque mejora el conocimiento de las personas sobre la sexualidad y, por lo tanto, se muestra también mejoría en cuanto a su actitud respecto a los comportamientos sexuales y a la salud sexual; se reducen los riesgos de enfermedades de transmisión sexual y de VIH, mientras que no aumenta la actividad sexual de las personas; además, la educación sexual con perspectiva de género tiene una eficacia muy superior a la que no integra esta perspectiva.

8. Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres

Hablamos de tres tipos de actuaciones: aquellas que van encaminadas a sensibilizar al alumnado, las que van enfocadas a que la escuela detecte las situaciones de machismo y violencia que se están reproduciendo en los centros educativos y, por último, las que se dirigen a la intervención directa tras detectar casos de violencia en el centro educativo.

Con respecto a las cuestiones generales anteriormente mencionadas podemos destacar:

- Organización y gestión del centro educativo y del aula. Es necesario analizar la gestión y la organización como punto de partida. Es así mismo muy importante analizar los documentos institucionales, organizativos y curriculares y reflejar en ellos aquellas decisiones que se vayan tomando para que quede reflejada la perspectiva de género que nos lleve a conseguir un centro más coeducativo.
- El estilo docente. Los y las docentes han de auto evaluarse tener en cuenta cómo es su práctica docente para descubrir las fortalezas e introducir las mejoras necesarias cara a la mejora de la calidad educativa desde una perspectiva de género.
- La participación y la representación. Es imprescindible reflexionar sobre cómo es el sistema de participación y representación del centro educativo si queremos llegar a una igualdad real.